

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	NO HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	NO HÁBIL
RESULTADO FINAL	NO HABIL

PROPONENTE 2:

CONSORCIO GUAVIARE RÍGIDO

R/L: ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO

C.C. NO. 1.014.213.172 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 27 No. 20 a 04 – San José del Guaviare

Correo electrónico: construcatsas@gmail.com

Teléfono: 316 010 35 09

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HABIL

PROPONENTE 3:

CONSORCIO EL PROGRESO

R/L: ELISABETH GÓMEZ GONZÁLEZ

C.C. NO. 1.120.570.600 de San José del Guaviare

Dirección: Calle43 B 31ª 18 – Villavicencio

Correo electrónico: colpavisas@gmail.com

Teléfono: 316 225 58 93

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	HÁBIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar los oferentes tienen el siguiente resultado:

- **CONSORCIO GUAVIARE VIAL 2025**, se encuentra **NO HÁBIL**, en sus requisitos Habilitantes de Experiencia, el contrato presentado no cumple con la experiencia

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

especifica solicitada, Financiera al no contar con un indicio de endeudamiento solicitado y al no contar con la capacidad Residual solicitada para el proceso.

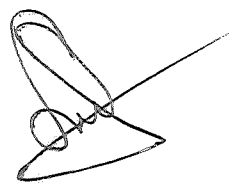
- **CONSORCIO GUAVIARE RÍGIDO y CONSORCIO EL PROGRESO**, se encuentran **HÁBILES**, en sus requisitos Habilitantes Jurídicos, Financieros, de Experiencia y Capacidad Residual

Del resultado anterior se le dará traslado según el cronograma de aviso de convocatoria, para presentar subsanaciones.

Cordialmente,



HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico



HARBEY CAMILO SIERRA MARTÍNEZ
Evaluador Financiero



LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación